

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **038**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 52/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 321/14 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN LAS CONDICIONES EDILICIAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS CASAS Nº 4 Y Nº 7, DEPENDIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA) Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 12 MARZO 2015

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° <i>165</i>	19 FEB 2015	HORA <i>12:08</i>
FIRMA		

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

NOTA N° **52**  
GOB.

USHUAIA, 18 FEB. 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 321/14, dada en Sesión Ordinaria del 04 de Diciembre de 2014, la Nota M.S. N° 595/15, suscripta por la Sra. Ministro de Salud, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

*[Handwritten mark]*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

20 FEB 2015

MESA DE ENTRADA  
038 Hs. 14:30 FIRMA *[Signature]*

*[Signature]*  
María Fabiana P...  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

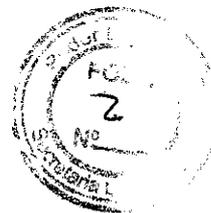
*PASE A LA SECRETARIA  
LEGISLATIVA. Ushuaia, 18/02/15.*

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
S/D

*[Signature]*  
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**



Ref. Asunto Legislativo N° 523/14

Nota M.S. N° 595/2015

USHUAIA, 09 FEB 2015

SEÑORA SECRETARIA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Me dirijo a Ud. en relación a la nota del corresponde con el fin de dar cumplimiento a lo allí solicitado de acuerdo al siguiente detalle:

**a) En qué situación edilicia general se encuentra las casas número 4, dependiente de H.R:U;**

Según nota n° 545 de la Dirección Provincial de Infraestructura, el profesional a cargo de la adecuación responde lo siguiente:

- Se encuentra en buen estado de conservación.
- Servicio de gas restablecido de acuerdo a normativas de Seguridad e higiene y a las exigencias de la prestadora de Camuzzi Gas del Sur: limpieza y revisión de artefactos de calefacción, cambios de los artefactos que exige la prestadora, rejillas de ventilación según normativa, encamisado de ventilaciones, pintura de cañerías, engrampado reglamentario de las mismas, pruebas de hermeticidad). Planos actualizados en la prestadora.
- Puerta de salida de emergencia colocada.
- Cocina terminada.
- Vereda de acceso.
- Señalética, matafuegos colocados, pendiente colocación de alarma.

En la actualidad se encuentra funcionando la División Seguridad e Higiene, del mencionado nosocomio y el Hogar de Día, dependiente del Servicio de Salud Mental. La División Asuntos Jurídicos se encuentra próxima a traslado, a la espera de que sea colocada línea de teléfono externa.

No se ha recepcionado nota de reclamo de los ocupantes de la dependencia.

Se adjunta copia de nota mencionada y plano actualizado.

**b) En qué condiciones edilicias se encuentra la casa número 7, dependiente del H.R.U.;**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**



Según nota n° 545 de la Dirección Provincial de Infraestructura, el profesional a cargo de la adecuación responde lo siguiente:

- Se encuentra en buen estado de conservación.
- Pintura y piso.
- Renovación total de la instalación eléctrica.
- Renovación de los artefactos de cocina, adquiridos con colocación pendiente a la fecha.
- Señalética, matafuegos y luces de emergencia. Pendiente colocación de alarma.

Actualmente desarrolla sus actividades la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Políticas de Salud, la Departamento Auditoría Médica, dependiente de la Dirección del Hospital Regional Ushuaia.

No se ha recepcionado nota de reclamo de los ocupantes de la dependencia.

Se adjunta copia de nota mencionada y plano actualizado.

**c) Si el espacio destinado a la auditoría médica ahora centrado en la casa 7, es acorde a la atención necesaria;**

Las actividades que se desarrollan son de carácter administrativo, quedó a criterio del servicio la elección de los espacios ofrecidos para sus tareas. Los puestos de trabajo fueron dispuestos por su personal acorde a su costumbre laboral.

**d) Que actividades se realizan en la casa 7 y si las mismas cuentan con espacios adecuados para desarrollarse correctamente;**

Respondida en inciso b).

**e) Si se ha dado respuesta a la nota emitida por el gremio de la CTA, de fecha 01 de octubre de 2014, nota número 001/2014, letra CTA-CDP, en referencia a pedido de inspección del lugar;**

Por nota N° 39 Letra SubT, emitida por el Subsecretario de Trabajo del Ministerio con responsabilidad y competencia en estas actuaciones, el Dr. Jose Diaz Reviglio quien manifiesta haber recepcionadas las notas referidas pero toda vez que en ese momento los edificios se encontraban en remodelación y no estaban siendo ocupados, por lo que no corresponde inspección (se adjunta).

Cabe destacar que en la actualidad la inspección aguarda se complete la instalación del artefacto de cocina. No habiéndose recepcionado nuevas notas de la mencionada entidad gremial con reclamo alguno.

**f) Si se ha dado respuesta a la nota presentada por el gremio de la CTA, a través de su secretario de trabajo, condición y medio ambiente laboral, Sr. Lic-**



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**



ciardi, de fecha 20 de octubre de 2014, en la cual reitera lo solicitado por la nota de lo referido al inciso e);

Respondida en conjunto en inciso e)

**g) Si se ha dado respuesta a la nota presentada por el gremio de la CTA, a través de su secretario de trabajo, condición y medio ambiente laboral, Sr. Li-ciardi, de fecha 28 de octubre de 2014, solicitando una audiencia a ambos ministerios para tratar la problemática de los mencionados sectores con el fin de buscar la mejor manera de solucionar la situación.**

Respondida en conjunto en inciso e)

Entendiendo que se ha dado respuesta a lo requerido, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente,

**Adriana Cristina Chapperón**  
**MINISTRO DE SALUD**



"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

Nota: 4583/14  
MS

Ushuaia, 02/12/2014

Subsecretaría de Gestión

Dra. María Florencia Arnst

S/D

En mi carácter de Director Provincial de Infraestructura en Salud le informo sobre lo que Ud requiere

**A. Sobre situación edilicia general de la CASA 4 del BARRIO SANIDAD**

Se encuentra en buen estado de conservación. Hoy se realizan tareas de adecuación a normativas de Seguridad e Higiene y a exigencias de la prestadora Camuzzi Gas del Sur (colocación de puertas de emergencia, señalética, extintores, -falta sistema de alarma de incendio se hizo pedido de compra aún no se efectuó la misma-, limpieza y revisión de artefactos de calefacción, cambios de los artefactos que exige la prestadora, rejillas de ventilación según normativa, encamisado de ventilaciones, pintura de cañerías, engrampado reglamentario de las mismas, pruebas de hermeticidad)

**B. Sobre condición edilicia de CASA 7 del BARRIO DE FUNCIONARIOS**

Se encuentra en buen estado de conservación. Hoy con tareas de terminación (pintura, cambio de alfombras, renovación de la instalación eléctrica, cambio de mobiliario en cocina) y de readecuación a normativas de Seguridad e Higiene ( cambio del sentido de apertura de puertas de escape, extintores, señaléticas, luces de emergencias)

**C y D. Sobre el espacio destinado a auditoría médica y las actividades que se desarrollan**

Las actividades que se desarrollan son de carácter administrativo, quedó a criterio del servicio la elección de los espacios ofrecidos para sus tareas. Los puestos de trabajo fueron dispuestos por su personal acorde a su costumbre laboral.

**E, F y G. Sobre respuestas a notas presentadas por el gremio C.T.A.**

No fueron recibidas por esta dirección

Quedo a su disposición. Atentamente

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARQ. CARLOS A MAININI  
D.P.I. e S.  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**



Nota N° 545 /15

LETRA: M.S.

USHUAIA,

04 FEB 2015

Subsecretario de Coordinación Interinstitucional

Sr. Gustavo Grech

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de actualizar la información suministrada en la Nota N° 4583/14, Letra: MS, fecha 02 de Diciembre de 2014, relativa a las Casa 4 del Barrio sanidad y Casa 7 del Barrio de Funcionarios:

**Respuesta A:**

**Sobre situación edilicia general de la CASA 4 del Barrio Sanidad**

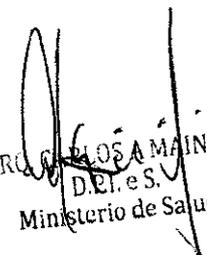
- Se encuentra en buen estado de conservación.
- Servicio de gas restablecido de acuerdo a normativas de Seguridad e higiene y a las exigencias de la prestadora de Camuzzi Gas del Sur: señalética, extintores, -falta sistema de alarma de incendio se hizo pedido de compra aún no se efectuó la misma-, limpieza y revisión de artefactos de calefacción, cambios de los artefactos que exige la prestadora, rejillas de ventilación según normativa, encamisado de ventilaciones, pintura de cañerías, engrapado reglamentario de las mismas, pruebas de hermeticidad). Planos actualizados en la prestadora.
- Puerta de salida de emergencia colocada.
- Cocina terminada.
- Vereda de acceso.

**Respuesta B:**

**Sobre condición edilicia de CASA 7 del Barrio Sanidad**

- Se encuentra en buen estado de conservación.
- Se acondicionaron las habitaciones para su uso: Pintura y piso.
- Renovación total de la instalación eléctrica.
- Renovación de los artefactos de cocina, adquiridos con colocación pendiente a la fecha.
- Señalética, matafuegos y luces de emergencia. Pendiente colocación de alarma.

Las respuestas a los incisos C a G, corresponden a lo informado oportunamente en la Nota N° 4583/14, Letra M.S.

  
ARCELIA LOSA MAININI  
D.E. e.S.  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota N° 39/14  
Letra: Sub. T.



Ushuaia, 23 de Diciembre de 2014

Sra. Subsecretaría de Gestión

Ministerio de Salud

Dra. Abogada María Florencia ARNST

S / D

Me dirijo a UD. a fin de responder a su Informe N° 9828/2014, Letra M.S., por medio de la cual solicita información sobre lo actuado por esta cartera respecto de las casas número 7 y 4 dependientes del H.R.U.

Recibidas las Notas N° 001/ 2014, Letra CTA-CDP, 002/ 2014, Letra CTA-CDP, y nota del 28 de Octubre, se procedió a comunicarse con el servicio de Higiene y Seguridad del HRU, y con el Director Provincial de Infraestructura del Ministerio de Salud, quienes informaron que los edificios en cuestión no estaban siendo utilizados por trabajadores de la institución, ya que se estaban realizando trabajo de acondicionamiento para que el sector de Auditoria medica desarrolle sus tareas en dicho edificio.

Asimismo se nos informó que el sector se encontraba sin calefacción por haber sido retirado el medidor de gas por la Empresa prestataria del servicio, Camuzzi, hasta tanto se terminen las obras y se adecue la instalación en su interior.

Las inspecciones llevadas adelante por el Ministerio de Trabajo requieren que las áreas estén habilitadas y con el personal desarrollando sus tareas habituales, para poder realizar las evaluaciones pertinentes.

Por ello, se solicitó a las áreas pertinentes informen una vez terminadas las adecuaciones e iniciadas las tareas del personal en el sector, para realizar la inspección del lugar y verificar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad.

Por último debo indicar que atento a la imposibilidad de realizar la inspección y evaluar el estado de los edificios, no se informó de las resultas de las mismas al solicitante.

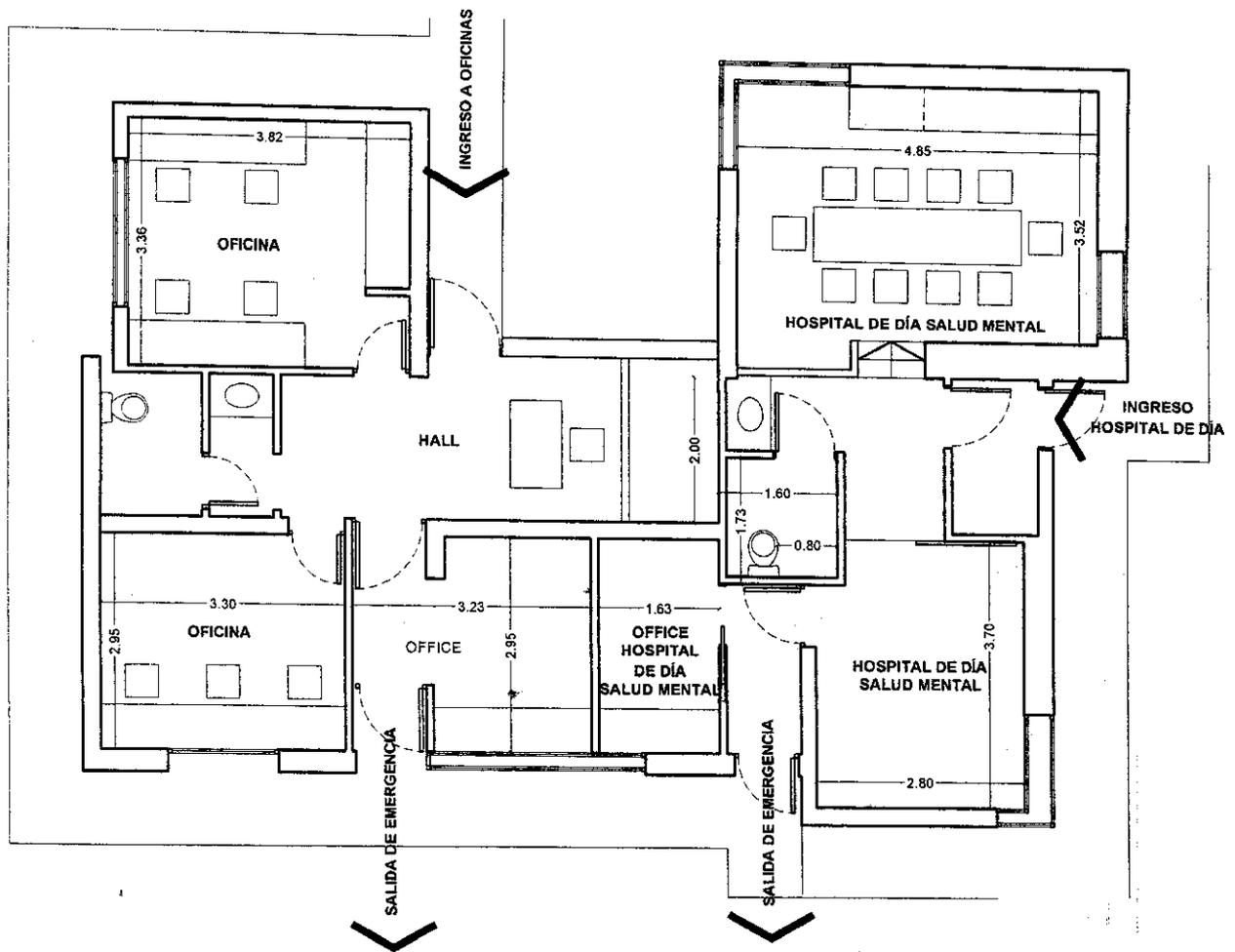
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.-

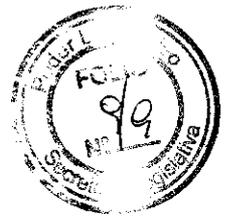
23 DIC 2014

Dr. José P. DIAZ REVIGLIO  
Subsecretario de Trabajo  
Ministerio de Trabajo

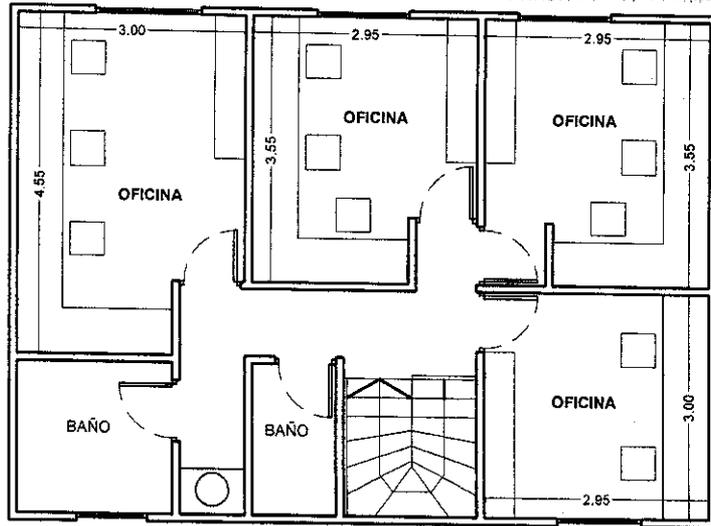


## CASA 4 - BARRIO SANIDAD

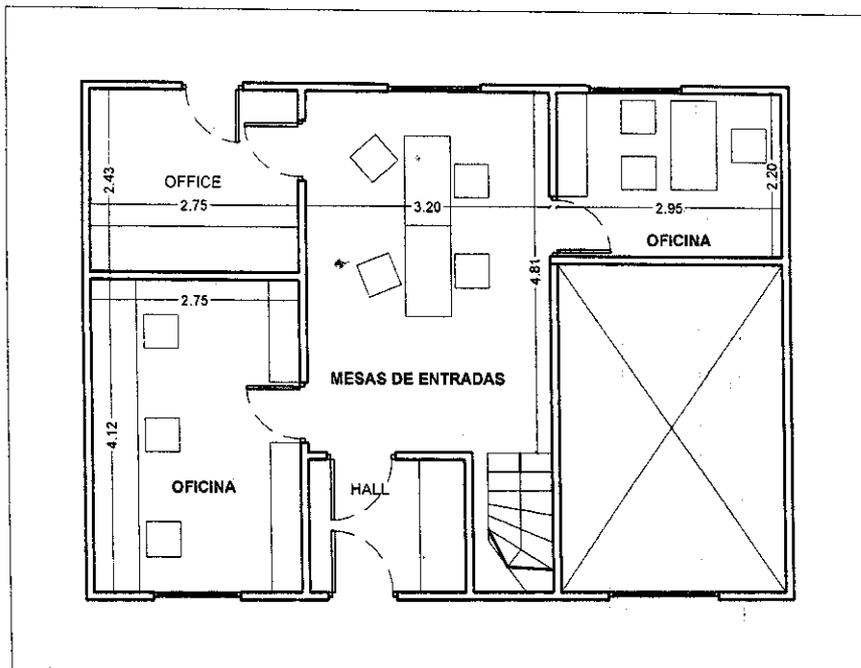




## CASA 7 - BARRIO DE FUNCIONARIOS



**PLANTA ALTA**



**PLANTA BAJA**